

Aprueban proyecto que resguarda los derechos humanos de personas mayores en hogares de ancianos

Con un total de 137 a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto de resolución presentado por el diputado Daniel Verdessi que solicita al Presidente de la República, el “resguardo de los derechos humanos de los adultos mayores que se encuentran en Establecimientos de Larga Estadía”.

El médico y parlamentario destacó que “este proyecto nace tras conocer los casos de los hogares de Cabildo y Quillota, donde fallecieron alrededor de 15 adultos mayores, por lo que se hacía necesario tomar medidas para evitar el contagio de Covid-19 en los adultos mayores internados en los ELEAM, donde existía una tasa de letalidad superior al 20%”.

Anuncio Patrocinado

El representante de la Quinta región Cordillera sostuvo que “la votación unánime obtenida en el hemiciclo de la Sala, demuestra que el cuidado de los adultos mayores es un preocupación de todos, y que las medidas de cuidados en los centros de larga estadía se debieron tomar con más prontitud y así evitar las muertes que afectaron no solo a estos dos centros en nuestra región, sino a varios en diferentes puntos del país”.

La moción también solicita al Ejecutivo un informe sobre la tasa de letalidad y contagio con Covid-19 que han presentado los mencionados centros, informando las medidas concretas adoptadas.

Aprueban proyecto que resguarda los derechos humanos de
personas mayores en hogares de ancianos

WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

 Impresiones

 Manejo de redes sociales

 Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



y tú, ¿qué opinas?